INFORME PRESENTADO A LA CLASE DE EDUCACION DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN EDUCATIVO FUNDADO POR D. RAMON CARPEGNA EN SAN JUAN DE PUERTO RICO.

En 30 de Enero próximo pasado (1834) se sirvió el amigo D. Manuel Arizmendi dirigir un oficio de esta Real Sociedad Económica, acompañando varios impresos relativos al establecimiento de educación fundado por el teniente Coronel D. Ramón Carpegna en San Juan de Puerto Rico, patria de uno y otro, a efecto de que la Sociedad le auxiliase con sus luces para mejor desempeño de tan importante como espinoso ministerio, sometiendo a ella con modesta sinceridad y franqueza cuantas ideas y doctrinas encierran aquellos interesantes papeles.

La Sociedad como era regular, pidió informes a su clase de educación y la clase de educación nos honra sobremanera, pidiéndolo a nuestros cortos alcances, primero que pasar el suyo a la matriz. Para corresponder dignamente a tal confianza sería necesario escribir un volúmen entero, siendo muchas y vitales las cuestiones que se tocan en los escritos del ilustrado Sr. Carpegna. Afortunadamente la circunstancia de enderezarse el presente informe a una persona en quien se aunan tantas y tan singulares prendas para la enseñanza, como encontramos en el digno director del establecimiento de Puerto Rico, nos exime de tan grave tarea.

Con efecto, señores, profunda instrucción en la materia, vastas miras de mejoramiento en favor de su suelo nativo, encendidas por el más ardiente patriotismo, entusiasmo por la profesion, ideas exactas y elevadas de la dignidad y dificultades del

ministerio, íntomo conocimiento del terreno para mejor remover los estorbos locales (de los cuales algunos asoman y se traslucen por entre su misma modestia y miramiento) y lo que vale más que todo, una mano maestra y ejercitada que se descrubre de luego, aún cuando no nos señalara después para más autorizar su palabra, la célebre escuela donde se había formado; tales son los caracteres que distinguen no solamente todos estos escritos, sino hasta cierto punto a su autor mismo, desde la primera página hasta la ultima. ¿Y cómo podríamos nosotros, tan aficionados a estas materias, a la educación, base única de nuestra reforma social, cómo podríamos menos de haber simpatizado con un hombre de aquellos que son raros no sólo en Puerto Rico, o en Cuaba, sino en Londres o París, máxime cuando sus ideas sobre el asunto cuadran de tal manera con las nuestras, que sin mediar especie alguna de prévia comunicación, muy a menudo las hemos expresado con las mismas voces? Estos sentimientos especiales de simpatía, así como los que abrigamos en obsequio de los hombres en general para propagar la semilla de la educación por todos los ángulos del mundo, nos estimulan a proponer al Sr. D. Ramón Carpegna a nombre de la sección y nuestro, una correspondencia epistolar sobre estas materias, contraida sucesiva y separadamente a aquellos puntos que él se sirva expresar. De esta manera corresponderemos mejor a sus deseos sin hacer interminable el presente escrito. Muévenos a ello muy particular-

mente la íntima convicción en que estamos de que el Sr. Carpegna no pertenece al número de aquellos remedadores de modestia, que buscan en el dictamen de las corporaciones más que un exámen un encomio de sus ideas. Las del Sr. Carpegna tan lejos de perder ganarian sobradamente con la discusion; nosotros, sin embargo, no entraremos de lleno en el asunto, como ya antes manifestamos; pero sí diremos lo bastante para justificar nuestro aserto, siguiendo el propio orden de los cuadernos, y ofreciendo una que otra observación que si pareciera alguna vez diferir de las ideas del autor, se penetrará sin embargo que son consecuencias forzosas de sus mismos sanos principios. Arriésgase tanto menos en proponer, cuanto que nos dirigimos a un hombre experimentado en la materia, y en el lugar, que a fuer de tal sabrá siempre mejor que los que nos hallamos distantes el cómo y cuándo deban plantearse los métodos, y aun de qué modo adoptarse las indicaciones. Así, pues, el carácter del presente escrito no es dictar la ley, ni enmendar la plana; en ninguna circunstancia nos atreveremos a tanto sobre materia tan susceptible de modificaciones, que solo se prueban en el crisol de la experiencia, y aun ésto por hábiles ensayadores; mucho menos cuando nos dirigimos a una persona de quien podríamos recibir lecciones en vez de darlas. En una palabra, trátase de promover un comercio de ideas en el que cada parte ofrecerá en cambio su contingente; y hé aquí el mejor medio de favorecer la causa de la educación en ambos paises, y acaso el motivo de que vaya desapareciendo ese

aislamiento en que más que el Océano nos constituyó a Puerto Rico y a Cuba la incomunicación casi absoluta en que hemos vivido los hijos de una madre común, derramados por el mismo archipiélago. Y pues nos dirigimos a la Sección, y la Sección a Carpegna, seremos lo más breve posible, que tanto basta a los inteligentes.

Seis son entre cuadernos y papeles los escritos del Sr. Carpegna, que han sido presentados a la Real Sociedad por conducto del amigo Arizmendi, los mismos que ha pasado a nuestras manos la clase de Educación. El primero es el prospecto del establecimiento con el bosquejo de su plan de estudios, publicado a fines de 1832; el segundo contiene su reglamento provisional: el tercero bajo el modesto título de Apertura, ofrece como los anteriores, datos preciosos sobre las principales cuestiones de educación y método, impreso en Abril de 1833: el cuarto es un oficio circunstanciado que merece el nombre de informe acerca del establecimiento y su marcha, dirigido por el Sr. Carpegna a aquella Real Sociedad Económica, con el objeto de implorar así las luces de dicha corporación, como la de todas las personas que gustasen honrarle con sus consejos en la grande obra de la educacion pública. Contiene también este papel la contestación de la Sociedad (fecha 15 de Enero de 1834): quinto, circular impresa para servir de introducción a los cuadernos anteriores, excitando al público en favor de la más santa de las causas: sexto, finalmente otra circular proponiendo el sistema de notas de aplicación y comportamiento a que acompaña una minuta de ellas, y aprovechando la coyuntura como de costumbre en el Director, para volver a llamar la atención pública sobre su interesante plantel (1834)

El plan de nuestro discurso será trazado por el mismo orden de estos impresos.

Desde las primeras líneas de la introducción del prospecto se descubre el hombre de ciencia y de conciencia. Estractaremos algunas de sus propias palabras, porque ellas mejor que las nuestrá darán una idea inequívoca de los conocimientos del autor, realzados con su modesto ropaje. "Seré breve, (dice contrayéndose a los principios que ha de tener por norte en su empresa), porque dirigiéndome a un público ilustrado, no me propongo desenvolver conceptos para instruir, sino únicamente insinuar aquellos que sobre materia tan abstracta han podido sugerirme mis meditaciones, con el objeto de que me juzgue y para que en su consecuencia me dispense aquel grado de confianza a que puede ser acreedor en su buen juicio, y que si se midiera por mi voluntad de merecerla, sería sin límites". Aquí está el hombre pensador que, sin desdeñar las ajenas observaciones, descansa principalmente en las propias; y aquí también el hombre de conciencia literaria y moral que tanto aprecia la discusión como solicita la confianza. Este solo rasgo bastaría para clasificar a Carpegna entre las personas nada vulgares. Bien se puede traslucir cuán voluntarios nos detendríamos sobre cada particular de estos impresos; pero quedando un vastísimo campo por recorrer, lo haremos tan sólo en ciertos puntos, tocando apénas los demás y dejando algunos enteramente intactos.

A la página 99 ofrece el autor nociones muy exactas sobre la capacidad de los niños, y teniendo esta edad preciosa "por mucho más perspicaz, observadora y apta de lo que se imaginan los que superficialmente la miran"

Empero, con la sensatez que le carácteriza y nunca le permite exagerar sus opiniones no pretende por eso confundir los atributos de la puericia con los que sucesivamente son propios del estendimiento más nutrido y fortificado de la juventud. Su sistema, pues, cimentándose en estas bases, resulta ser esencialmente intelectual y antimecánico: de forma que el método explicativo es una consecuencia forzosa de él. Esta sería, sin duda, ocasión oportuna de satisfacer los deseos de conocerlo, que manifiesta en otra parte el Sr. Carpegna; pero como no hay una sola de sus doctrinas que no sea una alegación en abono de tan precioso método, dejaremos el punto para tratarlo de una vez cuando llegue esa otra oportunidad.

Traza el autor brevemente al fin de la página 10, los requisitos que deben distinguir el estudio de la Historia para que no se reduzca a la mera y ostentosa rememoración de acontecimientos aislados, sin ser atados por la deducción, ni aprovechados por la doctrina. La importancia de la materia disculpará algunas sencillas indicaciones que nos proponemos hacer sobre la enseñanza de la Historia.

Para mejor fundarlas nos servirán de base las mismas expresiones del Sr. Carpegna. "Ambos estudios, dice, (se contrae al de la Geografía y al de la Historia) son enfadosos y pesados

cuando se reducen únicamente a recargar la memoria con noticias puramente cronológicas o aisladas, en que el entendimiento no toma parte alguna; mas desde que el profesor sabe hacer participe a aquel de los preciosos documentos de que semejante estudio es susceptible, principalmente el de la Historia, la memoria no trabaja aislada,sirve de auxilio a la reflexión, que contribuye por su parte a grabar en aquella los hechos y acontecimientos importantes sobre que se complace en meditar, y de estas recíprocas comunicaciones y de las deducciones y consecuencias que se eslabonan, resultan placeres puros, ideas exactas, virtudes y beneficios a que ha de mirar siempre el profesor en su enseñanza, y al paso que logra el objeto de hacer instruida y estudiosa la juventud, la aparte de la arrogante pedantería,señal cierta unas veces de ignorancia vergonzosa,y otras de superficiales luces, incapaces de alumbrar los recónditos laberintos en que debe penetrar el entendimiento humano, si quiere conocer las cosas y preveer para lo futuro, uno de los objetos primordiales de la historia..." Por consiguiente:- Primero. Es un estudio que debe dejarse para lo último. Segundo. Que su época se acelerará tanto más, cuanto más se promueva el sistema de la aplicación, cosa que ya tocó también el autor con su propia experiencia, y que tanto por esta razón como porque sus palabras encierran la más enérgica apología en favor del método explicativo, se nos agradecerá dejarle hablar a él mismo. No hubiera dicho más ni el propio Mr. Wood ....."a cuyas razones de retardo (aluden a los motivos de no haber establecido las cátedras de Geografía e historia que prometiera en el prospecto; así se explica en el pa-

a los motivos de no haber establecido las cátedras de Geografía e Historia que prometiera en el prospecto; así se explica en el papel núm 4)" pudiera añadir ahora otras muy sólidas sobre la conveniencia de éste (el retardo), deducidos del poco desenvolvimiento que he encontrado en los jóvenes que se han presentado en la escuela de primeras letras, con edad propia y suficiente, los unos para el estudio de las ciencias, y los otros, aunque más tiernos, va en la edad en que algo hubieran debido germinar en ellos ciertas semillas (a habérselas sembrado), siendo sobre todo muy notable su atraso (em la facultad de poder comprender aquellos mismo que leen) porsu propioejercicio en darle sentido observando la puntuación. A mi escaso juicio parece como imposible el que los jóvenes tan mal preparados puedan hacer progresos en ninguna clase de instrucción, pues que toda ha de beberse en los libros y mal se puede comprender el sentido del autor cuando no se sabe leer lo que ha escrito". ¿Puede haber otro medio de curar el mal que el método de la explicación? Pero sigamos con nuestras consecuencias. Tercero. No como quera debe ser la Historia un estudio para entendimientos ya muy desarrollados, sino muy instruidos con la experiencia del mundo moral y del mundo físico. Personas hay, por otra parte, de una erudición respetable, y que, sin embargo, no pueden juzgar la probabilidad de ciertos hechos, teniendo a veces por creibles a los imposibles, y por inciertos a los verdaderos, todo ello por carecer del legítimo criterio o piedra de toque en que deben probarse. No diremos

los lectores, pero áun los historiadores antiguos y modernos nos ofrecen ejemplos a porfía en abono de esta observacion.--Cuarto. La escena sobre que versa la Historia es principalmente la moral y política, y por lo mismo más ajena de la primera edad, así por faltarle el criterio para juzgar, como por que los fenómenos que mas interesan al niño, son los puramente naturales; ni puede ser de otra manera, porque en ese mundo es el primero en que vive. Así es que, para inculcarle ciertas verdades morales y abstractas, no habrá medio más seguro que apelar a los efectos naturales, haciéndole remontar gradualmente por la cadena de la inducción hasta llegar a resultados inesperados, y de que jamás se habría penetrado por otros caminos. Esto sería, a nuestro entender, empezar por el principio. Quinto. Si el estudio de la Historia ha de ir encaminado a lo que debe ser,esto es, a desmenuzar por una parte los hechos subiendo hastasus causas, y por otra e inspirarnos ideas verdaderas de virtud y de gloria,vemos aumentarse las dificultades para la tierna edad, así en el espíritu como en la forma con que están redactados los libros que sirven de testo en la materia. Suelen presentarse a la juventud como ejemplos de heroicidad, acciones que son bárbaras a los ojos de la razón y de la filosofía, o por lo menos incompatibles con la moral de los pueblos modernos, y se ofrecen canonizados como dechados de virtud aquellos mismos rasgos condenados por los principios sublimes de nuestra Religión. Y en qué piélago in-

sonable no nos internaríamos de tocar siquiera los infinitos medios de pintar los hechos que están a disposición del historiador para cohonestar sus intenciones? ¿Y la imparcialidad? Cuanto más se acercan los hombres a los hechos, más los desfiguran, y cuanto más se alejan de ellos, tanto más se dificultan el aclararlos. Triste condición de la humanidad! ¿Y el valor para decir siempre la verdad? Hasta ahora, para citar un ejemplo de nuestros dias, entre tantos y tantos escritores de los hechos de Napoleón Bonaparte,no ha habido más que uno que haya trazado su vida sin arrodillarse ante el pedestal de ese gran ídolo. Esto en cuanto al espíritu: vengamos ahora a la forma de los textos. No cabe duda que deben ser abreviados, pero ¿cómo es posible abreviar ciertos acontecimientos que son por su naturaleza muy conprehensivos y complicados? Así que en esta parte, por hábil que sea el escritor, nunca pasará de cierto punto. Ni, ¿cómo han de poderse comprehender las relaciones y las causas sin entrar en varios pormenores? ¿Qué es el estudio de la historia sin semejantes pormenores? Una remembracion indigesta de noticias, pues entonces que no se estudie hasta no llegar a la edad ompetente y tener los conocimiento prévios: que la ciencia y utilidad se cifran, no en el cuanto sino en el por qué de las cosas. Oimos celebrar mucho los compendios de historia formados por Félix Bodin, y a nosotros, prescindiendo del estilo, no nos parecen propios ni para índice de materias. En efecto ¿qué idea se puede formar del ministerio de Mr. Pitt, célebre por veinte y tres años de duración y célebre por la abundancia e importancia

de los acontecimientos, ni aun bajo la pluma más rápida y enérgica, en una docena de renglones que le consagra el abreviador Bodin? ¿Y esto se llama instruir? A nadie. Esto no sirve ni para niños ni para viejos. ¿Y qué diremos de la historia de Francia (inclusa la revolución) encerrada por el mismo en un cuadernillo de papel? Cayó, pues, en Scila por huir de Caríbdis. En todas materias es empresa escribir un sumario; pero empresa árdua, si se trata de historia. Es menester llevar por delante como brújula para no estrellarse en uno u otro escollo, el brevis esse labor, obscuros fio. Diráse que todos los textos han de ser cortos para ser buenos, pues el profesor deberá llenar los vacíos con su explicación. Está muy bien en cuanto a no desenvolver las cosas latamente ni escribir las reflexiones que los hechos puedan sugerir; pero ésto nunca eximirá de que los textos sean un índice bien informado, comprehensivo de lo esencial. De otro modo la explicación cae en vago, se pierde la semilla, y a veces hasta el hilo, que es mucho peor. Pero ¿qué tienen que ver los niños con el ministerio de Mr. Pitt, ni con los trastornos de la revolución francesa? ¿Y no son estos acaecimientos tal vez los más importantes e instructivos que ofrecen los anales modernos? He aquí, pues, una confirmación de lo que arriba dejamos asentado. La parte más interesante de la historia está fuera del resorte de la puericia. La legítima provincia de esta edad se halla en aquel otro ramo de la misma que llaman biogravía. Sexto. Los lances de la vida de los hombres grandes están muy alalcande de los niños, y son muy apropósito para inspirarles sentimientos de honor, humanidad y patriotismo. Ni podía entrar en nuestro plan excluir absolutamente a la historia de la educación de la ni-

ñez, cuando la misma naturaleza, cuyas indicaciones nunca deben desatenderse, no las está marcando como un medio eficacísimo de instrucción, visto el ahinco con que las más tiernas criaturas beben toda especie de narraciones. También es sumamente interesante para la patria infundir a sus hijos con la leche, un amor entusiasta por ella, no habiendo más propio de conseguir tan precioso fin como el de familiarizar a los niños con ciertos recuerdos de la historia peculiar de su pueblo nativo, porque estas impresiones se graban indebles hasta la muerte, para que sirva como de núcleo a la de su nación, y despés de las demás del mundo,según su grado de importancia respectiva. Así deberá ser igualmente en el estudio de la Geografía, colocándose el alumno en su aldea, digámoslo así, como en un centro a quien deberá referir los puntos más notables que se hallen en la periferia. Este también será el medio de dar desde el principio cierta realidad al estudio de la Historia y de su auxiliar la Geografía. Ved aquí lo que nosotros llamaríamos situarse verdaderamente en un terreno firme para marchar seguro. Sétimo. Mas adoptando la biografía y la historia primitiva de nuestra Nación, cocomo pasto propio de la inteligencia infantil, no se crea que tampoco permitiríamos indistintamente poner todos los rasgos de la vida de los hombres en las manos tiernas de la niñez. No se vaya a pensar, sin embargo, que excluiríamos siempre las acciones viciosas o reprehensibles. Al contrario, de algunas de estas suele sacarse un útil escarmiento,y por lo mismo deben referirse

aun a la vida de los hombres virtuosos, porque aprendan a ver el lado flaco de la humanidad aun en sus miembros más privilegiados. Nos contraemos a especies que nunca deben contarse en los libros destinados a la edad primera, y en ellas incluimos hasta muchos pasajes de las sagradas letras; sin embargo de ser nosotros de sentir como lo es el señor Carpegna, que el estudio de la religión deba hacerse en un orden histórico, porque así se hará mas sólidamente y por un método mas agradable para los niños, y por consiguiente más seguro. Demás de ésto, aquel estilo sencillo y sublime de las sagradas letras tiene un encanto especial para la primera edad, como que imita mejor que ningún otro la naturaleza del diálogo y la razón propios de la puericia, y se adpata admirablemente a su bisoña inteligencia. Es muy grande el partido que se saca de estas historias bíblicas, reproducidas con las mismas palabras originales o casi al pié de la letra copiadas, para inculcarles los principios de la moral que miran entonces con tanta mayor veneración, cuanto tienen ellos aquel modo solemne y sencillo de explicarse, como peculiar a la grandeza de la Divinidad. Decimos, pues, que si en general todo el alimento destinado a la niñez y á la adolescencia ha de ser escogido y entresacado para que sea mejor digerido y asimilado, respecto de la Historia deberá hilarse áún más delgado, para que no lleve partículas que una vez digeridas emponzoñen, y así confirtamos lastimosamente la triaca en veneno. Bajo este punto de vista, y mirando la Historia únicamente por el lado que puede utilizar a la primera edad,es decir, la moral, podríamos afirmar, sin escándalo, que la ficción saca grandes ventajas a la realidad, y tan-

to más cuanto que el novelista, convirtiéndose en pintor de las costumbres domésticas, recinto que nunca atraviesa el historiador, puede influir más directamente en promover la virtud, curando los males peculiares que aquejan a cada nación. Cuánto no debe el corazón de la puericia a los sencillos al par que lindos cuentos trazados para su capacidad por el pincel delicado y sensible de Miss Edgworth! Tanto mejor si el fundamento de la ficción descansa a veces en la realidad. Y aquí no podemos ménos de aplaudir la profunda filantropía de un Gualterio Scott, que palpando la decisión del siglo, y principalmente del sexo bello por las novelas, supo aprovechar esta afición en obsequio de las costumbres. A pocos moralistas le serán ellas más deudoras que al inmortal pintor escocés. Que más! Ningún apoligista de la revelacion hace sentir de un modo más vivo, ni más frecuente, ni más adecuado a la condición actual de los espíritus, la necesidad de la religión que ese pensador novelista Manzoni, cuyas palabras son todas de oro en sus Esposos Primetidos.

Después de lo expuesto no se imputará nuestra postergación del estudio de la Historia propiamente tal, a que abriguemos ideas desfavorables sobre la capacidad de los niños. Hay al contrario: la razón, de acuerdo con una larga experiencia,nos persuade que las tiernas criaturillas suben a una altura sorprendente cuanto se les lleva por los debidos escalones; pero es menester convenir en que para llegar a la Historia es forzoso pasar por el último de los escalones. Mas harto nos hemos detenido sobre este importante capítulo, a pesar de la extremada concisión con que le hemos tratado. El tiempo y las materias que restan nos obligan a marchar más presto todavía.

Después de hablar del estudio de la Historia concluye el autor su prospecto, patentizando tan breve como sólidamente, la necesidad de los buenos modales en un sistema de educación. En esta parte,o hay mucho que decir, o todo está dicho con sentar que si in omnibus fere minus valent proecepta quan experimente, en ningún ramo como en este vale más el ejemplo que las reglas. Aquí importa, sobre todo, el estudio del corazón y el de la sociedad, porque de ese modo únicamente se dará a la edad, al sexo, al saber, a la virtud, al superior, en una palabra, a cada clase y cada individuo, la parte de atención que a cada cual le pertenece. He aquí en sustancia los principios del Sr. Carpegna, que están identificados con los nuestros. Punto es este más importante de lo que parece, no precisamente bajo el aspecto de las ventajas de la urbanidad, que saltan a la vista de todos, sino por evitar el sesgo torcido que puede y suele dársele, haciendo a lo accesorio ocupar el puesto de lo principal. El institutor de la niñez debe tirar una raya divisoria entre la atenta cortesanía y la servil complacencia, y establecer un vínculo de armonía entre el hombre interior y el exterior para no sacar de su pupilo un títere simulador del bien, como el educando de Chesterfield, por dar damasiada importancia a las ceremonias y exterioridades con mengua de la moralidad. Así se ve también con dolor en algunas obras de educacion, por otra parte muy recomendables, aún más motejados los malos modales que las malas acciones. Tal es la tendencia de la mayor parte de las historietas que contienen. Estemos siempre alerta. Lo primero es lo primero. Bueno es, por cierto, el pulimento para dar realce al diamante; pero primero es que

éste sea de buena calidad para que deba dársele: entonces diremos con los italianos: "cuanta más solidez, tanta mas lucidez". Trátase de formar hombres cultos y limados; pero al cabo hombres sinceros, más bien que histriones y solapados. Estas indicaciones pueden también considerarse como precisos corolarios de los sanos principios del institutor puertorriqueño; pero pasemos ya a dar cuanta de su plan de estudios, con que cierra el primer cuaderno. El establecimiento se compone de una escuela primaria y de una cátedra de Matemáticas, Geografía e Historia. En la primera se enseña a leer, escribir y contar, doctrina cristiana y gramática castellana, inclusa la práctica de la ortografia. Hemos especificado estos ramos, así porque hay escuelas de primeras letras que abrazan más o menos, como porque en ello se manifiesta que el Sr. Carpegna ha sabido elegir los más necesarios a la condición actual del país, si hemos de juzgar según los datos que nos han proporcionado personas muy bien informadas y forzosamente bien intencionadas. Pero donde más reluce este tino del Sr. Carpegna, de escoger lo que reclama la instrucción y lo que reclama el estado del país, es en la distribución que hace de las horas de estudio. En vano serían los planes más adecuados de enseñanza, si se abandonasen a discreción de los alumnos todavía bisoños, como debe suceder principalmente a los de Puerto Rico, las horas destinadas al estudio privado. Enhorabuena que así se haga respecto de algunos ratos con jóvenes ya veteranos en estas tareas; pero aún en paises donde los niños estén más habituados a estudiar siempre, será el medio más eficaz de asegurarse sus progresos, el disponer las cosas de modo que lo hagan en ciertos momentos, en presencia de sus vigilantes o

maestros. En los mejores establecimientos de la Habana está también adoptado este saludable sistema con el éxito más lisonjero. Sabemos también por experiencia, y es otra ventaja inapreciable, que los niños sienten más estímulo por instruirse hallando a mano quien pueda sacarlos de las dudas con que tropiecen, o aclararles las ideas que no tengan la luz suficiente para seguir adelante en sus trabajos. Bien que aún en esto debe guardar un justo medio el prudente director, a fin de evitar que los alumnos caigan en el extremo opuesto de no poder dar un paso sin auxilio estraño.

No podemos menos de aprobar cuanto sobre la lectura en alta voz dice nuestro autor, cuyo método es el mismo adoptado por uno de los miembros de la comisión en el establecimiento que dirige. Y respecto a la circunspección con que deben introducirse las reformas, nunca alabarémos bastantemente los principios que proclama en las palabras que siguen: "Más adelante será, sin duda, conveniente el adoptar otra organización, distribución y mecanismo (aludo a su instituto) del tiempo y método que dejo prescrito; mas la prudencia dicta el obrar con cautela y pulso en la innovaciones que, siendo precipitadas, comprometen los resultados si aquellas no han sido paulatinas, sucesivas, confrontadas y discernidas, con presencia de los casos, circunstancias y particularidades que tanto influyen en el éxito de las novedades". Ved aquí bien claro, señores, por qué dijo la comisión que con hombres de este temple nunca se arriesga en proponer; como que su prudencia y experiencia son un crisol en donde siempre queda separado el oro bueno de la escoria. Por lo que hace a familiarizar a

los alumnos con el estilo epistolar, como insinúa el Sr. Carpegna al principio de la página 15, excusará la comisión recomendar aquí la importancia de este ramo, contentándose con reproducir lo que sobre las clases de composición, como consecuencia del sistema explicativo, manifestó uno de sus individuos desde la página 28 hasta la 35 del "Informe presentado a la Real Junta de Fomento sobre la traslación y reforma de la escuela náutica". Mas a fin de no trasnutar ahora, como por ventilarse en dicho papel varias cuestiones sobre educación, acompañamos un ejemplar para el uso del Sr. Carpegna. Las tres fojas que allí se consagran a la materia, bastan y aún sobran para una mente tan ejercitada y una maestría tan acreditada como las del Sr. Carpegna.

Pasa después a especificar los textos de que se valdrá en la enseñanza, y aunque no todos sean conocidos a la Comisión, si ha de juzgar por los que conoce y sobre todo por la suma confianza que le inspiran las luces del Director, considera que todos han de ser los mejores, o cuando no, los menos males. Porque es de advertir, que ni abundan en nuestro idioma los buenos libros de asignatura para ciertos ramos, y que los más acreditados no siempre se adaptan a las circunstancias peculiares de los educandos, o a las miras especiales que pueda o deba llevar el institutor. Un buen tratado de geometría, por ejemplo, aunque formado con sumo orden y claridad, propio para la marcha de un curso general de matemáticas no será apropósito para vulgarizar las nociones geométricas en todas las clases de la sociedad, y particularmente entre los artesanos y labradores.

La comisión no puede menos de recomendar con viveza a los institutores la atenta lectura de toda la página 16, en donde se recopilan las ventajas de hacer estudiar a los alumnos en el establecimiento, así como las que dimanan de la distribución de tiempo adoptado por nuestro Director. Pero lo que no sólo recomendará sino que aplaudirá la comisión, es la determinación manifestada por el señor Carpegna, al principio de la página subse cuente de no usar especie alguna de castigo en el establecimiento, reservándose el Director la facultad, caso de resultar incorregible por cualquiera estilo el educando, de devolverle a su padre sin estar comprometido a expresar las causales que para ellos tenga. Este es un golpe verdaderamente maestro, justo en la esencia, y tanto más, cuanto que vá fundado en la recíproca. Sin embargo de todo cuán poco se reconoce en la práctica la justicia de tal procedimiento! Puede un padre, con motivo o sin él, o como mejor cumpla a sus intereses, remover a un hijo del establecimiento de quien era quizás el ornato y sin que nadie le pregunte el por qué, ni tenga derecho para preguntársele ni reclamarle; ¿y no podrá el honrado maestro que no advierte progresos en el discípulo, a pesar de sus esfuerzos, desengañar al padre? ¿No deberá en conciencia participárselo? ¿y cuando vea amenazada la moralidad de sus demás alumnos, con el contagio del mal ejemplo, que deberá hacer con este miembro podrido que amaga de gangrena y corrupción al tierno semillero del cuerpo social? ¿qué

hará, señores, qué deberá hacer un hombre de bien? Empero, en tales casos se invocal los sagrados nombres, educación y patria para atar las manos, y callar la voz al acongojado maestro, que lucha y grita para deshacerse y cortar la cizaña que le niquila su preciosa cosecha. Norabuena que el cultivador moral no se arredre a la primera aspereza o espina que le ofrezca la tierna planta encomendada a su cuidado, abandonando desesperadamente su cultivo; muy al contrario, ese es cabalmente el mejor campor donde dar prueba de su pericia, debiendo ser un eficaz cooperador del padre, en remover obtáculos y proporcionar el debido riego; pero cuando llega el extremo de lo incorregible, en lo incorregible, en lo perjudicial y contagioso (y los buenos maestros sólo cuando lo tocan claman por un remedio extraordinario) ¿por qué se ha de querer comprometer a unos hombres tan beneméritos con la consideración de que por su desaliento y dejación van a contribuir a la ruina de aquel tierno vástago? Verdad es que quod medicamenta non sanant ferrum sanat, pero también es inconcuso, que una casa de educación no debe ser unacasa de correccion, ni mucho ménos un presidio. No hay duda que es muy duro, particularmente para nuestras costumbres vanidosas, tan dispuestas a trocar los frenos; no hay duda que es violento para un padre, tener que pasar por la amargura de ver echado del colegio al hijo de su corazón, máxime cuando semejante remedio se tiene en cierto modo, sino como infamante, al menos como vergonzoso. Tal es el imperio de la opinión! En tal estado no queda más recurso al honrado maestro que rogar e insistir con

l padre, guardando sobre ello el mayor sigilo a fin de que el alum no parezca removido por el padre, y no echado por el institutor. Qué sacrificios no deberán hacerse, y en esta carrera de sacrificios, por extirpar la mala semilla! Afortunadamente en el terreno que principia a laborar el señor Carpegna, a fuer de más virginal aún en medio de las malezas, y otros estorbos consiguientes que dificultarán el cultivo, como acaso no ofrece ciertamente preocupaciones, o malas yerbas que combatir, deberá ser más a propósito para sembrar buenas costumbres y buenos reglamentos desde el principio, si una mano enérgica como la de nuestro Director, se mantiene firme al timón del arado para habituar al pueblo á cuanto bueno y útil se establezca en su pro. Así es dable verificarlo en un terreno, donde si bien puede tener algunos émulos, como los tienen cuantos se distinguen, de seguro, no cuentan verdaderos rivales en su profesión. Decimos ésto, porque aunque a nadie cedemos en reconocer los saludables efectos de la competencia en cualquier ramo, sin embargo, bien se echa de ver, y la experiencia lo conforma, que la rivalidad entre los establecimientos suele acarrear algunas funestas consecuencias, pues nunca faltan hombres débiles que, por grangearse clientela y parcialidad, se abaten hasta temporizar y amoldarse a las preocupaciones más repugnantes, a despecho de su propia conciencia y en nemoscabo de la educación general.

Así se evitará igualmente que el maestro que tenga que exigir la remoción de un indócil discípulo,no sea el blanco de la detractación de un padre que se considera agraviado por aquella

ísma acción que es la más segura garantía de la bondad y honradez del profesor. Qué deuda tan inmensa contrae Puerto Rico con su institutor D. Ramón Carpegna al introducir esta novedades! Deuda que, si bien es imposible pagar debidamente, no tardará la presente generación en pregonar todo su tamaño.

No es menor prenda de la inteligencia del señor Carpgena en la materia su método de enseñar las Matemáticas (que describe sumariamente el medio de la página 17), generalizando las ideas y hanciendo que las lecciones sean otros tantos ejercicios de lógica, a fin de que los alumnos puedan valerse por sí mismo en sus ulteriores progresos. Hé aquí la verdadera piedra de toque de los métodos; facilitar la adquisicion para lo presente y aumentar o recobrar el caudal para lo futuro, y sin ageno apoyo; pero ésto no puede alcanzarse sin entrarse en el por qué de las cosas, sin abandonar el empirismo, y en una palabra, sin que los métodos sean esencialmente intelectuales y ésto, es precisamente lo que caracteriza cuantos salen de la pluma del señor Carpegna. Sus Sus ideas sobre tan importante particular, cuadran de tal modo con las expuestas en el citado Informe, desde la página 43 a la 45 inclusive, que juzgamos ocioso invertir en ello el tiempo que nos insta para otros pormenores.

Entre ellos es de suma entidad el de la enseñanza de la Geografía y Matemáticas, para que se le escape el señor Carpegna la utilidad de todos aquellos adminísculos que contribuyen a sensibilizar, por decirlo así, el estudio de tales ramos. Respecto a la Geografía en especial, supuesto que el método general de nuestro Director descansa siempre en el razonamiento, y que por otra

parte, nadie más persuadido que él de la imperiosidad del sistema de inspección para la enseñanza de este ramo, la comision se atrevería a ofrecer a su consideración el tratado de Geografía escrito en inglés por el americano M. Voodbridge, en cuya bora, combinando el principio de inspección con el de la clasificación, ha levantado la Geografía descriptiva a la esfera de las ciencias, llenando un verdadero vacío en nuestros métodos, y aún realizando el deseo sentido y manifestado por muchos hábiles institutores. Nosostros pudiéramos espaciarnos disertando sobre las ventajas de este método especificando en comprobación las de esos mapas, planos y estados clasificados de montañas, ríos, elebaciones, etc., de tod el Globo en general, y en particular de los varios paises, cuya sóla inspección enseña más Geografía que las obras más magistrales; pero esta vez también nos relevan de esta tarea las páginas del repetido Informe (véanse la 75 y la 76), en donde se ha expuesto concisa, pero claramente, el principio en que descansa el precioso libro de Voodbridge. Y aquí termina el primer cuaderno de nuestro Director; pero antes de pasar al segundo nos será lícito apuntar dos observaciones que nos sugiere el que tenemos a la vista. Se la primera, que no se descubre en el institutor de Puerto Rico, ni remotamente, el ánimo de lucrar con su empresa, aunque nada sea más justo que el que se recompensen sobradamente las faenas del hombre laborioso, sobre todo en el más difícil y escabroso de cuantos ministerios existen en la sociedad humana. Así lo comprueban no sólo las módicas cuotas que exigen, tanto por la enseñanza primaria, como por la clase de Matemáticas, Geografía e Historia, sino el mismo arreglo

ha de gobernar estos recursos. Nose ve en Carpegna el ahinco de abarcar para no cumplir, como cuando grita la voz del interés; sino antes el empeño de reducirse para quedar bien, como cuando oye el alma el pareciable acento de la moderación y de la probidad. Carpegna no admite más que cincuenta alumnos para las mencionadas clases, no obstante su pericia y aptitud para manejar un número mayor, por ser él solo quien ha de llevar la enseñanza; y no admite ni uno más siquiera una vez principiado el curso por no perjudicar a la mayoría, teniendo entónces que dividir la clase en secciones, como suele practicarse con menoscabo de su marcha; si bien esta regla tiene sus excepciones favorables en algunos ramos y circunstancias peculiares, señaladamente en la instrucción primaria. No es otra cosa el método lancasteriano que un excelente sistema de secciones. Enhorabuena que el Director puertorriqueño pueda reportar con el tiempo algunas ventajas pecuniarias del resultas de su establecimiento; pero no fué sin duda la especulación el móvil que presidió a su hidalga empresa. Ojalá que llovieran los dones de la fortuna sobre cuantos acometen con verdadera vocación la más patriótica de las tareas! Y no tan solo por cuanto merecen ser compensadas sus fatigas, sino muy especialmente para servir de incentivo a otros operarios idóneos, que contra su propia inclinación tienen que seguir otro rumbo para subvenir a sus necesidades; y lo que seguir otro rumbo para subvenir a sus necesidades; y lo que es más sagrado para el hombre de bien, a las de su cara familia.

La segunda observación es contraida a aquel espíritu de exámen que caracteriza a nuestro autor, a aquel amor por la discusión en el cual se cifra el verdadero añor a la profesión y que campea sobre todo en el papel que acabamos de recorrer. Mas como este espíritu no es privativo de alguno de los consabidos impresos, sino que se trasluce en todos ellos como norte seguro, pasemos sin más preámbulo a dar razón del marcado con el número segundo, que comprende el reglamento provisional de la institución donde no dejaremos de encontrarnos con él aun bajo el sencillo ropaje de la forma reglamentaria.

Este sencillo papel es uno de los que más honran a nuestro infatigable y atinado Carpegna. Brevedad, claridad, rigoroso deslinde de facultades y deberes mútuos, y congruencia con el objeto; de aquí las dotes indispensables que deben distinguir a este linaje de ordenanzas. El reglamento en cuestión es breve porque en solos vintiun artículos muy consisos abraza, no sólo cuanto concierne a la escuela primaria; es claro, no hay un sólo período ni expresión que pueda ofrecer la más leve duda sobre la inteligencia que quiso darle su autor; es rigoroso en demarcar los derechos y deberes respectivos, así con los de dentro como con los de fuera; todo él nos ofrece una prueba contínua de ello, y más que todo la franqueza enérgica, pero respetuosa, con que se expresa el institutor siempre que se dirige a los padres de sus alumnos; y finalmente, para persuadirse de su conformidad con el fin propuesto, léase desde la primera línea hasta la última, y se palpará el acierto y eficacia de sus medidas. Todas ellas tie-

el carácter de provisionales, como desde la portada lo declara el autor con la circunspección que le caracteriza, dejando al tiempo y al ejercicio le "aleccionen sobre los inconvenientes o las ventajas son sus propias palabras) que en la práctica puedan tener otras adiciones que aunque al presente reputa como importantes, juzga también que deben meditarse y confrontarse, pasando primero por el único crisol capaz de probarla, que es el de la observación y la experiencia".

Este y otros principios luminosos proclamados por el autor, así en la introducción como en la conclusión y aún en algunos artículos, forman en nuestro concepto el mejor ornato del presente escrito. Efectivamente, entre otros axiomas reconoce la casi imposibilidad y aun la inutilidad de reglamentarlo todo; cuyo empeño en algunos casos degenera en una efectiva manía, quedando al tino y prudencia de los padres y del Director, el arreglar ciertas minuciosidades, imposibles de prever en ningún género de reglamento, y máxime en materia de educacion, siendo constante que cada muchacho debe manejarse de un modo distinto. Un código harto minucioso pone al maestro en la alternativa o de cometer injusticias, o de granjearse descontentos. Semejante ordenanza, debe tener más bien a veces, y deben abrazarse todos los casos y todas las personas, más en lo preventivo no cabe esa uniformidad, a causa de la capacidad y demás circunstancias individuales de cada alumno. Fuera de que, el reglamento más debe existir en el corazón que en el papel, con respecto a los Directores: cuando tal sucede, todo se compone y sigue

su marcha acostumbrada; y cuando no, son vanas e ilusorias todas las medidas imaginables.

Y dando cuenta de estas como advertencias preliminares al reglamento, no puede menos la comisión de celebrar la sagacidad del señor Carpegna, en advertir rápidamente al público, que no atribuye el rigor de sus prevenciones a un fondo de desconfianza, de que le hace distar mucho el conocimiento que tiene de la ilustración y suavidad de costumbres de la población respetable a quien se dirige, sino al orden mismo de la materia, que así lo reclama imperiosamente. Fácil es proponer, difícil elegir, y árduo el asegurar. Carpegna sabe escorger, y sabe demostrar que lo escogido es lo mas adecuado para afianzar el éxito: así el próbido labrador, no contento con sembrar exquisita semilla en un pingue terreno, se afana en resguardar su planta de los embates exteriores de la intemperie, para no malograr su costoso fruto.

Todos los artículos hasta el 18 contiene utilísimas prevenciones que a los ojos superficiales aparecerán excusadas prolijidades; pero en las que los perspicaces y ejercitados, verán no sólo vinculados la urbanidad y el orden sino también los medios de evitar en gran parte acudir a las penas para sostener el resumen establecido. Tan cierto es, que hasta del arreglo material se obtiene un prodigioso resultado moral y con tal seguridad como los movimientos causados por un mecanismo especial! Pero basta por ahora, que muy luego se ofrecerá la más oportuna ocasión de tocar toda la importancia de este punto.

Mas, ántes de llegar a ella, que será en el artículo 19, nos parece recomendar de paso la doctrina que se proclama en el 18 sobre no fijar edades para la admisión de discípulos, debiendo ésto quedar a la discusión de los padres y del Director. Muy bien está que en un establecimiento secundario o normal se fije cierta edad para la admisión, como que se requieren del alumno conocimientos prévios, al menos los primarios, los cuales no ha de poder recibir allí, por cuya razón, aun entonces podrá infringirse semejante ley si lo adornan estos requisitos esenciales: pero en una escuela primaria, donde se han de comunicar al niño las primeras nociones, se aplica completamente el principio de que la edad "no es pauta infalible del estado de las facultades del alma", como tan atinadamente dice el señor Carpegna. "Son demasiado preciosos los primeros días de la vida", sobre todo en climas de tal precocidad como el de las Antillas, para poderlos desperdiciar, debiendo ántes bien aprovecharlos (se entiende con la correspondiente moderación) en impresiones fundamentales por más imperfectas que parezcan. Padres e institutores, si queréis retener y cosechar en la adolescencia, grabad y sembrar en la infancia, so pena de no lograrlo despúes, ni tan ventajosamente, ni en tanto grado. Los alumnos tardíos son el descrédito de los maestros y el desconsuelo de los padres. Así lo dicta la razón y lo acredita la experiencia. De buena gana nos detendríamos acerca de un particular que tanto lo merece; pero siendo materia que también se ilustra en el ya citado informe, sería ridícula pretensión el

evar gotas de agua a un fértil manantial. Y con esto vengamos, que ya nos llama, al artículo 19 del reglamento, el más dilatado de todos, a fuer de más importante, pues versa nada menos que sobre el capítulo de las penas.

Que el escolar juicioso y aplicado sea acreedor a una recompensa física o moral, mientras que el indócil y perezoso lo sea a un castigo de una u otra especie, nada parece más conforme a los principios eternos de justicia ni al orden que reclama indefectiblemente la existencia de toda comunidad ¿pero cómo se ha de corregir? ¿qué penas habrán de llevarse la preferencia? Hé aquí en lo que no andan acordes los pareceres, y en lo que puede decirse sin hipérbole tot capita quot sententioe. Sin embargo, estas opiniones encontradas pueden reducirse a tres principales. Primera: la de los que abogan por la total supresión de los medios físicos coercitivos, atendiéndose tan sólo a los resortes morales y medios preventivos. Segunda: la de los que opinan por las privaciones y aun algunas penas físicas, sin propasarse, empero, hasta la corporis aflictivas, por juzgar insuficientes los recursos morales. Tercera: finalmente la de aquellos que aún mirando a los azotes como un mal efectivo, claman por ellos como un mal necesario, o como un elemento indispensable para mantener el orden en las escuelas. Adviértase que cuando hablamos de los partidarios de esta opinión, no nos concretamos a aquellos que lo sean por tutina, por ignorancia o por rigidez, sino que nos referimos a hombres de suma instruccion, larga práctica, sentado juicio y profunda filantropía; que algunos apoyos de este jaez numera todavía entre sus secuaces una bandera que cada día va quedando más desierta.

La materia es de suyo espinosa, y esta circunstancia no hace más que aumentar las espinas, y por consiguiente la desconfianza, con que ya sin eso íbamos ofreciendo a la Sección y al Sr. Carpegna los frutos de nuestra propia observación y experiencia acerca del punto más delicado que presenta el anchuroso campo de la educación en todo su ámbito; pero supla la abundancia de celo a la falta de inteligencia, y rectifíquese lo que hemos visto por otros ojos más perspicaces que los nuestros: al cabo nosotros no hacemos más que ofrecer el contingente de nuestra experiencia; pero también engaña esta guía, que no todos los que pueden mirar saben ver. Venturosos nosostros y recompensados con usura, si logramos siquiera que nuestras observaciones den motivo a esteriores consideraciones de parte de los expeculativos y ocasión a tentativas por parte de los prácticos más acreditados: ni nosotros aspiramos a más siempre que tomamos la pluma en tales materias, ni en ello nos separamos un ápice de uno de los objetos principales del presente escrito, que es promover el libre comercio de ideas entre los cultivadores del ramo.

El primer lugar advertirémos que aquellas tres opiniones no son tan opuestas entre sí como aparece a primera vista, sin que al firmar ésto, haya en nuestro aserto ni vislumbre de paradoja. En efecto, puede aplicarse no sin alguna propiedad, en el caso presente, aquel adagio vulgar de que "cada uno habla de la feria según le ha ido en ella". Los partidarios de cada una de dichas opiniones tienen razón a modo según la clase de establecimientos, según el sistema adoptado en ellos, y según el estado del país que haya sido treatro de sus experiencias. Así es que en In-

Glaterra, a pesar de la filantropía característica de sus moradores, hay muchos defensores de las penas corporales, inclusa la de azotes, y esto en nuestro concepto a causa de haber nacido allí y haberse defundido más que en ninguna parte el sistema lancasteriano, invención admirable, don precioso por otro lado para vulgarizar ciertos conocimientos aun en las clases inferiores y menesteriosas; ¿quién no advierte que así por esta causa, por tener y confiar la enseñanza a los monitores que son otros muchachos como sus condiscípulos-alumnos, es necesario emplear más rigor y firmeza por parte del alumno principal, para contener y hacer respetar la autoridad de sus pequeños subalternos? También es obvia la otra causa, pues en la clase de los menestrales, careciendo los padres de tiempo y de aptitud para domesticar, permítase la expresión, y adoctrinar a sus hijos, se llegan a reunir en escuelas que cuentan los discípulos por centenares algunas criaturas tan traviesas e indomables, que no es posible mantenerlas a raya sino con el temor de la pena. No es extraño, pues, que los ingleses, espectadores de estos ensayos tan en punto mayor, sean y con razón, partidarios de las penas corporis aflicticas.

Pues quítese del medio un sistema que exige el castigo para su marcha, exlamarán los compasivos (y cuidado que nosotros blasonamos de serlo.) Entónces privaremos al pueblo de la luz de la instrucción, y lo que es más cerraremos las puertas a su mejoramiento: fuera de que no es culpa sólo del sistema, pues cualquiera que sea el método adoptado, el solo no podrá impedir que en la clase ínfima existan muchachos mal criados y maldi-

tos, que puedan contagiar toda una escuela, y que sin duda se contienen y enmiendan con el saludable temor de la pena. Pero digamos al célebre Wood, nombre grato a la humanidad, maestro por inclinación y filantropía, varón animado de la verdadera y santa vocación de enseñar; oigámosle nada menos que refiriendo el ensayo hecho en la propiaescuela de su inspección y dirección en la cuna de sus sistema explicativo. "A la verdad", dice, "también en nuestra escuela se tentó por algún tiempo la abolición de la pena corporal. Al entrar un maestro nuevo a ejercer su cargo, manifestó el envanecimiento en que estaba de que podría quitarse enteramente la pena de azotes (en Inglaterra se dan en la mano o en la espalda, y no en partes tan vergonzosas como se practicaba entre nosotros), advirtiendo que aunque él hasta entónces había estado acostumbrado a otro arreglo, por haber sido ayudante de su padre, que era del antiguo cuño, estaba ahora muy resuelto a hacer la prueba. Figúrese el lector con cuánto regocijo no oiríamos esta revelación todos nosostros (los individuos de la comisión inspectora) que estábamos más deseosos que nadie de hacer el ensayo, y persuadidos de que ninguna mejor ocasión podía ofrecerse para el caso que aquella en que el mismo promovedor de tan apetecida reforma, se brindaba a plantificarla y que tan natural como justamente se horaría con su ejecución. En consecuencia se hizo la prueba, y desde luego aparecieron síntomas de insubordinación en la escuela. Empezaron los monitores a perder su imperio, y los muchachos que estaban propensos a ser flojos, no solamente le fueron, sino que echaron a perder a otros. Vimos, pues, que no se tardaría mucho en recurrir al antiguo sis-

ma; pero hacíamos cuanto estaba de nuestra parte por alejar la crísis, y procurábamos evitar con sumo esmero cuanto pudiese perjudicar en lo más leve el buen éxito del experimento que traíamos entre manos. Entre tanto tuvimos que salir al campo, y a nuestro regreso nos informó el maestro que los niños habían llegado a ponerse inaguantables. Entonces por la primera vez insinuamos la necesidad de mostrar por lo ménos algún instrumento de corrección; pero nos contestó que en nuestra ausencia, aunque mal de su grado, se había visto compelido, no solamente a mostarlo, sino también a usarlo. Sabemos de seguro que el mismo resultado han tenido otras tentativas semejantes practicadas con las mayores veras". Acaso se dirá que el mal éxito de tales ensayos debe atribuirse a los resabios del anterior sistema bajo del cual hayan estado los educandos, y que si los muchachos fueran debidamente preparados desde un principio, sería absolutamente innecesario todo castigo; pero lo que así discurren, no reparan que las mismas palabras de su argumento llevan consigo la solucion. Demos de barato que en una escuela lancasteriana primaria, reine desde un principio el más adecuado de todos los sistemas posibles ¿no habrá siempre resabios que extirpar desde la entrada de los muchchos, resabios que traerán de fuera, provenientes de la mala o ninguna preparación que dará a sus hijos la iliterata ínfima clase? Y ¿quiénes son los que componen las escuelas primarias gratuitas? Los hijos de aquella muchedumbre.

Concluyamos, pues, por más que lo repugne nuestra índole y nuestro sentimiento, que respecto a las escuelas populares, no pueden abolirse totalmente las penas corporis aflictivas sin comprometer su marcha y desvirtuarlas en su raíz. Ahora bien, ¿en

e casos deberá emplearse esta especie de penas? No habrá de ser con suma economía y restricciones, no recurriendo a ella sino en los lances extremos y como un remedio de apelación? Así es cabalmente como opinan todos los hombres juiciosos que la reclaman para tales casos. Ese mismo Wood que tiene la humanidad tan pintada en el rostro, como grabada en el corazón, ese mismo Wood que reclama para algunas faltas gravísimas el castigo corporal, es el primer partido de las medidas preventivas y ofrece documentos admirables que practicados por manos hábiles no sólo prevendrán aquel extremo, sino aun la aplicación de otras penas, en establecimientos de otra especie. Así que, esta cuestión de las medidas preventivas versa no ya sobre el castigo corporal, sino sobre toda especie de penas, y por lo mismo la dejaremos para la conclusion de este punto.

Ni tenemos que sea sospechosa la voz de la Comisión en el particular al declarar (y harto lo sabe el público, la Seccion y la Sociedad) que aquel de los individuos que la componen, consagrado a la enseñanza, jamás, jamás ha tenido que apelar a otros medios para conducir a sus alumnos que a los de la reflexion sobre la falta cometida, y cuando más al de las privaciones, de acuerdo con sus mismos padres o encargados: de suerte que si hablara la comisión por su propia experiencia individual, proclamaría más bien con alguno la inutilidad del castigo corporal. Este dato, a título de ser una prueba de hecho, hace excusado cualquiera otro medio de sincerarse que pudiera ofrecer la comisión. Permítasele sin embargo trasuntar las palabras que en ocasión análoga escribió el mencionado individuo y corren estampadas en el tan citado informe (a la página 143) por que ellas

pueden considerarse como una profesión de la fe penal.... Sin respeto no hay atención, sin atencion no hay orden y sin orden no hay enseñanza para un gran número. El carácter del profesor es problema tan difícil como esencial: trátase de conciliar nada menos que la habilidad de infundir amor a las ciencias con la de sostener el orden debido sin apelar a medios coercitivos y violentos. Hay personas que nacieron para cautivar los ánimos: hay personas cuya sola presencia en la clase es la prenda más segura del orden, mientras otraa tienen que pasar por la amargura de no establecer esta condición indispensable por más que se afanen para conseguirlo. La dulzura unida con la constancia y la justicia, es siempre medio más seguro de alcanzar este objeto que no el rigor excesivo, o acompañado de la inconstancia y la desigualdad en el manejo de los alumnos. No habrá juez, ni legislador en lo humano a quien con más propiedad que al profesor pueda inculcarse el principio de que más vale evitar que tener que corregir. El maestro que apela a cada instante al recurso de las penas por más suaves que puedan ser, nos ofrece, sin advertirlo, los comprobantes menos equívocos de su ineptitud para el ministerio. El mismo se cava poco a poco el abismo en que ha de hundirse irremisiblemente!... No quiera Dios que ni por un momento se conceptúen apologistas de la férula y del azote aquellos mismos hombres que precisamente más han combatido en nuessuelo por extirpar tan bárbara como inútil tiranía con la palabra y el ejemplo! No permita Dios que tan funesta doctrina se divulgara en un país donde merced a los constantes y filantrópicos esfuerzos de esta misma clase de Educación y a la general

lidad e los mismos maestros (honor que participan de justicia), casi puede decirse ha abolido el castigo corporal en nuestras escuelas primarias! Nada más ajeno de la Comisión, ni más repugnante a sus principios; principios que a caso profesaría aun cuando no fueran los dominantes en el siglo décimonono. Su ánimo ha sido únicamente manifestar que por lo menos en el estado actual de la sociedad y en las escuelas primarias populares, señaladamente en las muy concurridas por los motivos especificados, era conveniente y casi necesario no dar por abolida aquella pena, sino conservarla, aunque no existiera de hecho más que en la opinión de los alumnos, recurriendo a ella sólo en un lance extremo, y aun entónces mismo usándola con mano muy avara bajo un millón de cortapisas, y exigiéndose por decontado la responsabilidad a los maestros por la autoridad competente: así obrará esta pena como un freno saludable que evitará las faltas en vez de castigarlas; no de otra manera que influye el saludable terror inspirado por la de muerte en los ánimos de la muchedumbre, aún cuando rara vez se aplique, como sucede en los paises que gozan de una buena legislación; pero que se hiciera ladeclaratoria explícita de la abolición de la pena de muerte aún con el carácter de reemplazarla por las más enérgicas y eficaces, y desde luego, a lo menos en la mayor parte de los pueblos, se amenazaría por sus cimientos la fábrica de la sociedad. La Comision ha conocido sobrado número de muchachos y en establecimientos muy bien constituídos, que sólo son insolentes por la seguridad en que

tán de que no se les puede imponer la pena corporal. Sucede en esta edad poco más o menos como en todas las otras: la naturaleza siempre es naturaleza. Aquel mismo objeto en que se cifra todo el gusto de un niño, causa disgusto a otro, y para alguno es indiferente; esto acontece con las penas. Criaturas hay que se sonrojan y entristecen sólo de figurarse que han desagradado a su preceptor, inundándose en lágrimas si éste les alza la voz: otros hay para quiénes obra eficamente el resote de las privaciones físicas o morales, y algunas pocas desgraciadas para quienes son gastados y flojos todos esos muelles tan eficaces. Tan palpable es la dificultad de legislar en materia de educación, y sobre todo en materia de penas para la educación! Lo que pasa en nuestro propio suelo es un comprobante muy precioso para ilustrar la necesidad de aquella pena en ciertoscasos. Efectivamente, señores, en la escuela gratuita de Belén, donde por ser mayor la concurrencia que en todas las otras de esta especie, necesariamente aluyen más niños resabiados o incultos, se hace indispensable a las veces llamarlos al orden y al respeto por medios más enérgicos que los que se emplean hoy en los demás establecimientos de su clase. Y no lo dice la comisión por menoscabar en lo más leve el relevante mérito que con la práctica ha contraido el digno religioso que la regenta. Muy al contrario, aprovecha esta oportunidad para tributarle el lauro que se merece de justicia, por haber logrado a fuerza de celo, eficacia, sacrificio de su tiempo y de su bolsa, humanidad, dulzura, lenidad, en una palabra, a influjo de una verdadera vocación para este santo ministerio (circunstancias que corroboran singularmente la doctrina que recomendamos) no sólo restringir

siderablemente las penas aflictivas, sino hacer la instrucción en esa clase menesterosa, verdadero nervio de las naciones, haciéndose él mismo el más dulce y más amable de los padres con aquellos sus hijos espirituales. Bien podría repetir con aquella humildad y sencillez que derrama de su semblante aquellas divinas palabras del maestro del cristianismo: "Sinite parbulos ad me venire".

Por aquí vendrémos en conocimiento de que el carácter del preceptor es uno de los medios que más contribuyen a evitar la necesidad de las penas; a cuya precisa consecución coadyuvará muy principal y ventajosamente la adopción del método explicativo. Efectivamente, señores, el gran secreto para prevenir consiste en entretener, y nada entretiene, ni cautiva, ni entusiasma en mayor grado las tiernas almas de las criaturas que el sabroso pasto de la explicación.

Pero si por esta parte reprobamos una declaratoria explícita de la abolición de la pena corporal, por otra no condenamos menos que se recomendara su utilidad en la práctica por una corporación encargada de la vigilancia del más precioso de los depósitos. Sabemos por experiencia con cuánta facilidad se traspasan los límites de la moderación, y cuántas veces sirve de pretexto para cosas mayores una misma condescendencia del superior, aun en obsequio de lo más justo. Así que sienta muy bien el carácter de la Sección de Educación, predicar a los preceptolos principios de moderación, ejercer la más escrupulosa vigilancia, y sobre todo ilustrar la opinión para que los maestros se persuadan más y más de la eficacia de las medidas preventivas; y he aquí el medio infalible de abolir de veras las más aflictivas.

Estos son los datos, que hemos podido obtener hasta ahora sobre el Colegio Carpegna. Nos consta, por carta del Dr. Francisco G. del Valle, del cuerpo de redacción de Cuba Contemporánea, que Carpegna envió sus Programas y Plan de estudios, al sabio cubano D. José de la Luz Caballero, que por aquel entonces también tenía colegio en la Antilla hermana y que esos documentos se conservan en el archivo de la Sociedad Económica de la Habana.